

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2336** 19JAMBLAU60, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 304/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Anis Boukrouf, contra la empresa ejecutada 19Jamblau60, S.L., con CIF n.º B25586355, sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado en fecha 16 de enero de 2012, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 5.639,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 3 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120006633-1**